



CONGRESO PROVINCIAL DE SALUD 2024

Presentación de trabajos - Instructivo para autores

ÍNDICE

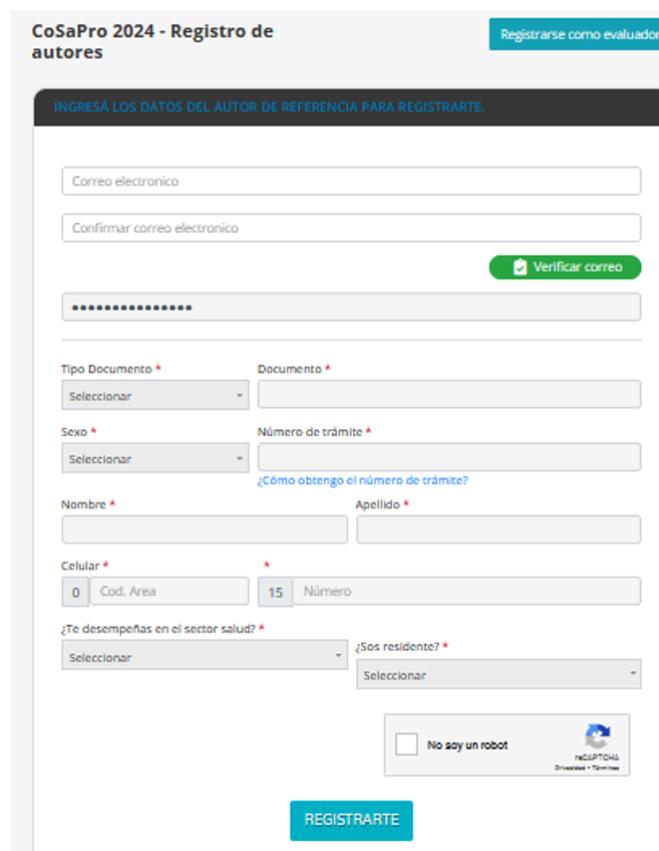
I. INSCRIPCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	3
II. PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	7
III. AUTORES Y AUTORAS DE LOS TRABAJOS	7
IV. CATEGORÍAS TEMÁTICAS Y EJES PARA LA INTEGRACIÓN	7
V. PLANTILLA ÚNICA DE PRESENTACIÓN	9
VI. FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TRES MODALIDADES DE TRABAJOS	10
a) Trabajos científicos	10
b) Relatos de experiencia	11
c) Proyectos de integración local en salud	12
VII. CERTIFICADOS	13
VIII. CONSULTAS	13

I. INSCRIPCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Para la presentación de trabajos en el Congreso, todos los autores y autoras deberán estar inscriptos (preinscriptos) previamente en el COSAPRO 2024. Para inscribirse pueden ingresar a través de la página del Congreso: link <https://sistemas.ms.gba.gov.ar/picosapro/public/index.php>

Recomendamos que se inscriban previamente todos los autores y/o autoras antes de subir el trabajo. Recuerden que cada uno deberá tener a mano el número de DNI, el número de trámite y el correo electrónico.

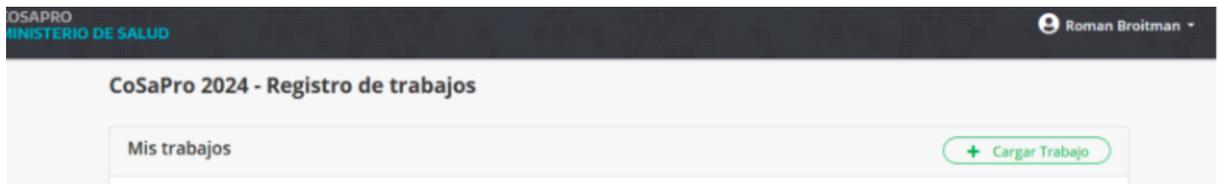
Para subir el trabajo en la web, debe entrar al link de autores/as que será publicado la semana del 19 de febrero de 2024. En el mismo, deberá completar el formulario de sus datos y quien complete esa primera página será denominado/a de aquí y en adelante, únicamente para ese trabajo como “*autor o autora referente*”.



The image shows a web form titled "CoSaPro 2024 - Registro de autores". At the top right, there is a button labeled "Registrarse como evaluador". Below the title, a dark banner contains the instruction "INGRESÁ LOS DATOS DEL AUTOR DE REFERENCIA PARA REGISTRARTE". The form fields include:

- Correo electrónico (text input)
- Confirmar correo electrónico (text input)
- Verificar correo (button)
- ***** (password field)
- Tipo Documento * (dropdown menu)
- Documento * (text input)
- Sexo * (dropdown menu)
- Número de trámite * (text input)
- ¿Cómo obtengo el número de trámite? (link)
- Nombre * (text input)
- Apellido * (text input)
- Celular * (text input with "0" in a box and "Cod. Área" label)
- 15 (text input with "15" in a box and "Número" label)
- ¿Te desempeñas en el sector salud? * (dropdown menu)
- ¿Sos residente? * (dropdown menu)
- No soy un robot (checkbox)
- REGISTRARTE (button)

Una vez cargados los datos del autor/a referente, podrá subir el trabajo en los campos que se despliegan en el link de "cargar trabajo" arriba y a la derecha de la página.



Cuando abra ese link, se despliega el siguiente formulario:

INGRESÁ LOS DATOS DEL TRABAJO.

Tenga presente:
Un trabajo tiene varios autores, usted está cargando este trabajo como autor referente, si este trabajo ya fue cargado por otra persona debería haberlo puesto como autor, si no fue así, pídale que lo haga.
Si fue cargado podría verlo en la sección "Mis trabajos"
Los trabajos no deben estar repetidos, si este trabajo esta siendo cargado por única vez recuerde cargar a todos los participantes del mismo en su debido momento.
Desde ya muchas gracias

Datos iniciales

Modalidad *
Seleccionar

¿A qué categoría pertenece? * ¿A qué eje contribuye? * Tipo de presentación deseada
Seleccionar Seleccionar Seleccionar

Título * - (Hasta 170 caracteres)

Introducción

Objetivo *

Metodología

Resultado *

Conclusiones

Contribución del trabajo a la integración del sistema de salud *

SIGUIENTE

Una vez que se carga el trabajo, se podrán cargar los y las autoras en el siguiente link denominado +Agregar autor.

Autores del trabajo + Agregar Autor

> Autor Referente

Cuando se entra al link de agregar autor/a, aparece el siguiente formulario:

INFORMACIÓN DEL AUTOR ✕

Tipo Documento *	Documento *	Sexo *	Número de trámite *
Seleccionar ▼	<input type="text"/>	Seleccionar ▼	<input type="text"/>
Nombre *	Apellido *		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Celular *	Cod. Area *	Número *	E-mail *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Confirmar correo electronico
¿Se desempeña en Salud? *	¿Es referente? *		
Seleccionar ▼	Seleccionar ▼		

Cada participante podrá generar un usuario y contraseña en el link de autores aunque no sean los cargados como “*de referencia*”. Con estos datos, se accede de manera individual a la plataforma de trabajo, donde encontrarán su propio trabajo en ese entorno. No será necesario volver a cargar idéntico trabajo cada uno de los participantes, ya que la carga realizada por el “*autor/a de referencia*” se refleja automáticamente en el entorno individual de cada uno de los autores, vinculándose con su número de DNI.

A medida que los trabajos se vayan evaluando, les llegará en el entorno de intranet, el aviso de que se ha iniciado ese proceso. Unos días antes del Congreso les va a llegar el día y la mesa de presentación. Esta información llegará poco tiempo antes del inicio del Congreso.

Les recordamos que los trabajos los podrán editar en ese entorno, hasta que se inicie el proceso de evaluación, luego de lo cual, no podrán modificar ni título ni autores/as ni contenido. El certificado será expedido en base a esos datos. De todas maneras, llegarán mails avisando del proceso de evaluación, de las fechas de la mesa y del acceso a los certificados correspondientes.

Este año no habrá diferenciación entre posters y comunicaciones orales. Serán trabajos en las diferentes modalidades ([ver instructivo](#)) y categorías temáticas ([ver instructivo](#)). En el entorno aparecerá un link con una plantilla que será la que nos deberán enviar para la mesa de presentación. Según la modalidad de presentación (trabajo científico, relato de experiencia y proyectos de integración) será el color que deberán usar. Esto estará definido en el título de la plantilla.

II. PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El plazo para la presentación de los tres tipos de trabajos comenzará a mediados de febrero de 2024 y finalizará el 5 de abril de 2024 inclusive, pudiendo existir una prórroga que será anunciada en las redes sociales.

III. AUTORES Y AUTORAS DE LOS TRABAJOS

Cada trabajo podrá tener hasta 8 autores o autoras. Es requisito que al menos uno o una presente el trabajo en el formato indicado (autor referente) y se encuentre presente el día de la entrega de premios en el Congreso, el día 4 de mayo de 2024.

Cada autor o autora no podrá participar en más de dos trabajos presentados.

IV. CATEGORÍAS TEMÁTICAS Y EJES PARA LA INTEGRACIÓN

En esta edición del Congreso Provincial de Salud 2024 se definieron 18 categorías temáticas que canalizan las principales líneas priorizadas para la presentación de los tres tipos de trabajos. Es por ello que al momento de completar el formulario de presentación, los autores y autoras deben tener en claro cuál es la categoría a la cual responde su trabajo. A continuación se detallan las 18 categorías con algunas subcategorías que entendemos sirven para describirlas y ejemplificar.

1. Adolescencias: Puede incluir trabajos relacionados con la accesibilidad al sistema de salud, salud mental, desarrollo temprano, abusos y maltrato, vacunación, embarazo adolescente, infancias y adolescencias VIH positivo, entre otros temas, siempre que la centralidad se encuentre en las y los adolescentes.

2. Arquitectura hospitalaria: Integra trabajos sobre arquitectura o urbanismo en servicios y establecimientos de salud. Por ejemplo: Diseño de hospitales como instrumentos terapéuticos, proyectos edilicios centrados en el usuario, la adaptabilidad edilicia frente a emergencias en salud y el confort para el usuario.

3. Comunicación y salud: Abarca diversas estrategias de comunicación hacia la población, entre instituciones y/o servicios. Entre estas, podrían ser estrategias de comunicación en la prevención de enfermedades, la promoción para la salud y cuidados u otras.

4. Cuidados integrales en Enfermedades No Transmisibles: se incluyen trabajos sobre estrategias de continuidad de cuidados en salud y líneas de cuidado integrales en Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

5. Discapacidad y rehabilitación: Comprende diversas dimensiones de la discapacidad como por ejemplo los procesos de atención de los usuarios/as de salud, estándares de certificación, el acceso al sistema y accesibilidad edilicia.

6. Diseño de políticas, planificación y gestión de servicios de salud: Abarca aspectos de planificación y gestión estratégica de servicios, la aplicación de la epidemiología a la gestión, los procesos de construcción de gobierno en salud, el modelo de financiamiento y la evaluación de políticas sanitarias.

7. Epidemiología e inmunizaciones: Abarca aspectos asociados a la vigilancia y control de Enfermedades (transmisibles y no Transmisibles), la epidemiología clínica y de servicios de salud.

8. Género y Salud: Se integra por temas relacionados con salud sexual integral, equidad de género, acceso a interrupciones del embarazo, parto respetado en los establecimientos de salud/Violencia obstétrica, cissexismo y salud, acceso a servicios de salud integral del colectivo LGBTNB+, a cirugías de modificación corporal, a anticonceptivos, soberanía de los cuerpos, corresponsabilidad y políticas de cuidado, entre otros.

9. Fuerza Laboral en salud: Incluye la planificación de la fuerza laboral, los procesos de formación y educación permanente en salud, los procesos de trabajo y funciones de producción, sociología de las profesiones, salud de la/os trabajadora/es, violencias en el ámbito laboral y abordaje integral de las violencias por razones de género.

10. Gestión hospitalaria: los trabajos de esta categoría son los que articulen experiencias o estudios asociados con la planificación y administración de los recursos hospitalarios, incluyendo dimensiones asociadas a la calidad, eficiencia y efectividad de los procesos.

11. Redes de servicios de salud: Incluye trabajos sobre redes de servicios de salud. Ya sea sobre gobierno de redes, territorio o servicios interligados.

12. Salud Ambiental: Comprende temas relacionados a saneamiento (agua potable, mejoramiento de las viviendas, protección de los alimentos, control de excretas), riesgo ambiental (salud ocupacional, plaguicidas, toxicología ambiental y del trabajo), recursos

naturales (calidad del aire, recursos hídricos, suelo y subsuelo) y su relación con los procesos de salud enfermedad.

13. Salud Bucal: Abarca estrategias de promoción, prevención y tratamiento para garantizar salud bucal como parte de una política de salud integral y su articulación con otras áreas en salud como por ejemplo: detección temprana del cáncer oral.

14. Salud comunitaria / primer nivel de atención: abarca trabajos que presenten estudios o experiencias sobre intervenciones comunitarias o locales, regionales, de carácter intersectorial y perspectiva intercultural.

15. Salud digital: Comprende trabajos en las tres modalidades, en los que se presentan usos de tecnologías en salud. Comprende el abordaje de aspectos como la utilización de Historia Clínica Electrónica, sistemas de registro, telemedicina, tecnologías educativas en salud y herramientas de interoperabilidad, entre otros.

16. Salud mental y consumos problemáticos: Los trabajos de esta categoría pueden incluir temas relacionados con procesos de externación e inclusión social con base en la comunidad, problemáticas de suicidios o asociadas al mismo, consumo problemático de sustancias, internaciones y/o atención de las urgencias en hospitales generales y la Salud Mental en el primer nivel de atención y/o estrategias de prevención y promoción en salud mental.

17. Salud perinatal y niñeces: Los trabajos de esta categoría se refieren a aquellos relacionados con la salud durante el parto, el puerperio y las infancias.

18. Salud sin Violencias: Comprende trabajos sobre las violencias en el ámbito de los servicios y sistemas de salud y el diseño y ejecución de políticas de cuidado para la prevención de las mismas.

* **Otros:** Trabajos que no corresponden a ninguna de las categorías anteriores.

V. PLANTILLA ÚNICA DE PRESENTACIÓN

Para el presente año, la modalidad de presentación es única, por lo tanto se enviará una plantilla única de presentación, con un color diferenciado por modalidad. No se podrá exceder el límite de caracteres propuestos en la plantilla y no podrán modificar el diseño de

la misma. La presentación no deberá ocupar más de diez minutos por trabajo y la plantilla será una guía para organizar esa presentación

VI. FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TRES MODALIDADES DE TRABAJOS

a) Trabajos científicos

En esta categoría se recepcionarán trabajos de investigación que se hayan llevado adelante y que cuya estructura de presentación se adapte a los estándares científicos y académicos.

Para **trabajos científicos** serán presentados RESÚMENES con la siguiente organización:

- › **Autor/a de referencia del trabajo:** detallar los datos solicitados en el formulario como nombre completo, mail, teléfono y referencia institucional. Indicar si **forma parte del sistema de residencias de la Provincia**. Esto es fundamental ya que si todos los integrantes son residentes, el trabajo pasa a las jornadas de residentes donde comparten las experiencias entre todos los residentes de la PBA.
- › **Resto de los/as autores/as:** los trabajos podrán tener 8 autores como máximo. Por lo menos uno de los autores/as deberá estar presente en la ceremonia de entrega de premios. En este campo se deberá indicar nombre completo de cada autor/a, Documento Nacional de Identidad junto con número de trámite y correo electrónico.
- › **Categoría temática donde se presenta el trabajo:** deberá elegir una de las 18 categorías propuestas y detalladas en el presente documento (Punto IV).
- › **Título del trabajo científico:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.
- › **Introducción:** Debe incluir una contextualización y justificación del problema. Podrá tener hasta 400 caracteres con espacios.
- › **Objetivos:** Debe incluir la pregunta de investigación y definir los alcances y límites del estudio. Deberá incluir hasta 250 caracteres con espacio.
Metodología: Incluir el enfoque con el que se dió respuesta a esa pregunta y el cómo se llevó a cabo el estudio. Incluye hasta 800 caracteres con espacio.

- › **Comité de ética:** clickeee si el trabajo pasó por algún comité de ética.
- › **Resultado:** Defina los hallazgos de la aplicación del método en hasta 800 caracteres con espacio.
- › **Discusión - Conclusiones:** Destaque las contribuciones originales del trabajo en un texto de hasta 400 caracteres con espacio.

b) Relatos de experiencia

En esta categoría se recepcionarán trabajos que relaten experiencias de los equipos de salud y que se hayan podido sistematizar. No es necesario que describan una metodología con parámetros académicos sino que puedan compartir cómo fue el desarrollo de la experiencia y cuáles fueron sus resultados.

Para **relatos de experiencia** serán presentados RESÚMENES con la siguiente organización:

- › **Autor/a de referencia del trabajo:** detallar los datos solicitados en el formulario como nombre completo, mail, teléfono y referencia institucional. Indicar si **forma parte del sistema de residencias de la Provincia**. Esto es fundamental ya que si todos los integrantes son residentes, el trabajo pasa a las jornadas de residentes donde comparten las experiencias entre todos los residentes de la PBA.
- › **Resto de los/as autores/as:** los trabajos podrán tener 8 autores como máximo. Por lo menos uno de los autores/as deberá estar presente en la ceremonia de entrega de premios. En este campo se deberá indicar nombre completo de cada autor/a, Documento Nacional de Identidad junto con número de trámite y correo electrónico.
- › **Categoría temática donde se presenta el trabajo:** deberá elegir una de las 18 categorías propuestas y detalladas en el presente documento (Punto IV).
- › **Título del relato de experiencia:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.
- › **Objetivo del relato de experiencia:** Debe incluir a qué apuntaron con esa experiencia. Deberá incluir hasta 250 caracteres con espacios.

- › **Descripción de la experiencia:** En esta descripción haga énfasis en las características de esa experiencia en función del objetivo propuesto. Esto deberá redactarse en hasta 700 caracteres con espacios.
- › **Resultados:** Defina las contribuciones de esa experiencia para los usuarios, profesionales/trabajadores y hasta para el servicio o sistema de salud. Puede contener hasta 700 caracteres con espacios.
- › **Lecciones aprendidas/recomendaciones para la política de salud:** Debe describir los aprendizajes, fruto de la realización de esta experiencia. Los mismos pueden ser sobre los usuarios, trabajadores, servicios o sistema de salud. Debe contener hasta 400 caracteres con espacios.

c) Proyectos de integración local en salud

En esta categoría se recepcionarán proyectos o ideas que persigan la integración del sistema de salud a nivel local. No es necesario que tengan resultados para compartir sino se busca poner en valor las propuestas que intenten integrar el sistema de salud.

Para **proyectos de integración local** serán presentados RESÚMENES con la siguiente organización:

- › **Autor/a de referencia del trabajo:** detallar los datos solicitados en el formulario como nombre completo, mail, teléfono y referencia institucional. Indicar si **forma parte del sistema de residencias de la Provincia**. Esto es fundamental ya que si todos los integrantes son residentes, el trabajo pasa a las jornadas de residentes donde comparten las experiencias entre todos los residentes de la PBA.
- › **Resto de los/as autores/as:** los trabajos podrán tener 8 autores como máximo. Por lo menos uno de los autores/as deberá estar presente en la ceremonia de entrega de premios. En este campo se deberá indicar nombre completo de cada autor/a, Documento Nacional de Identidad junto con número de trámite y correo electrónico.
- › **Categoría temática donde se presenta el trabajo:** deberá elegir una de las 18 categorías propuestas y detalladas en el presente documento (Punto IV).
- › **Título del proyecto de integración local:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.

- › **Objetivo del proyecto:** Debe incluir a qué apuntaron con esa experiencia. Deberá incluir hasta 250 caracteres con espacios.
- › **Introducción:** Debe incluir una contextualización y justificación del proyecto o de la experiencia. Podrá tener hasta 400 caracteres con espacios.
- › **Metodología:** Se explica cómo desarrollaron o desarrollaran el proyecto de integración. Hasta 800 caracteres con espacio.
- › **Resultados esperados del proyecto:** Defina los hallazgos de la aplicación del método en hasta 700 caracteres con espacio.

VII.CERTIFICADOS

Al finalizar el COSAPRO 2024, se entregará **UN** certificado por la presentación del trabajo a todos los autores y autoras de aquellos trabajos que hayan sido **aceptados** y **presentados en las jornadas del COSAPRO 2024**. El certificado se enviará al correo electrónico informado por el autor/a de referencia y deberá compartirlo a todos los demás participantes del trabajo.

Se entregarán también certificados de asistencia a quienes se inscriban y asistan presencialmente al Congreso. Para ello deberán acreditarse durante el mismo.

VIII.CONSULTAS

Ante cualquier consulta no dudes en escribirnos a cosaprocomitecientifico@gmail.com y te responderemos a la brevedad.